



# Asamblea General

Distr. general  
11 de octubre de 2011

Sexagésimo quinto período de sesiones  
Tema 13 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de septiembre de 2011

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/65/L.42/Rev.1)]

### 65/313. Seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 63/303, de 9 de julio de 2009, en que hizo suyo el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en Nueva York del 24 al 30 de junio de 2009,

*Recordando también* su resolución 63/305, de 31 de julio de 2009, en que decidió establecer un grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo,

*Recordando además* su decisión de 13 de septiembre de 2010 de tomar nota del informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo<sup>1</sup>,

*Expresando profunda preocupación* por los efectos negativos que sigue teniendo la crisis financiera y económica mundial, especialmente para el desarrollo, reconociendo que se está reanudando el crecimiento mundial y que es necesario sostener la recuperación, que es frágil y desigual, y destacando la necesidad de seguir corrigiendo los puntos débiles y los desequilibrios sistémicos,

*Tomando nota* de los importantes esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional para responder a los desafíos que plantea la crisis financiera y económica a fin de asegurar la plena reanudación del crecimiento con empleos de calidad, reformar y fortalecer los sistemas financieros y generar un crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado,

<sup>1</sup> A/64/884.



*Reconociendo* la necesidad de asegurar un seguimiento adecuado de los resultados de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo,

*Decide* seguir estudiando, en su sexagésimo sexto período de sesiones, las modalidades más eficientes para el proceso intergubernamental de seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, y, a este respecto, solicita a su Presidente que celebre consultas abiertas, inclusivas, oportunas y transparentes con todos los Estados Miembros.

*118ª sesión plenaria  
12 de septiembre de 2011*